

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Boletín Administrativo Núm. OE-1995-76

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**PARA APROBAR EL PLAN DE LA REGION CENTRAL DE
PUERTO RICO.**

- POR CUANTO:** La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico" propuso y discutió en vista pública, celebrada el 20 de marzo de 1995, el Plan de la Región Central de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** La Junta de Planificación en su reunión del 17 de octubre de 1995 adoptó dicho Plan Estratégico Regional.
- POR CUANTO:** El Plan de la Región Central de Puerto Rico presenta un diagnóstico y análisis de la situación integral que confronta el conglomerado de municipios del área central de la Isla, que incluye a los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.
- POR CUANTO:** El referido Plan recoge las políticas públicas y estrategias de desarrollo que se han esbozado para trabajar en favor del bienestar de los residentes de estos municipios, así como para ofrecer mayor competitividad para la Región Central.
- POR TANTO:** YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:
- PRIMERO:** APRUEBO la adopción del Plan de la Región Central de Puerto Rico.

SEGUNDO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 5 de diciembre de 1995.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Rosello".

PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 7 de diciembre de 1995.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Norma E. Burgós".

Norma E. Burgós
Secretaria de Estado